



El juez Ruz imputa a la auditora BDO por el 'caso Pescanova'

POSIBLE DELITO/ Admite parcialmente la querrela del fondo Cartesian y ve indicios contra la firma y contra Santiago Sañé, el socio que firmó las cuentas de la pesquera entre los años 2009 y 2011.

A. Chas/G. Cagliani.
 Vigo/Madrid

La investigación sobre Pescanova ha acabado involucrando a BDO, que se convierte así en la primera firma imputada en los últimos años por su trabajo de auditoría. El juez Pablo Ruz, que lleva el caso en la Audiencia Nacional, ha admitido parcialmente la querrela de Cartesian, accionista de Pescanova a través de la sociedad Silicon Metals Holding. Ruz aprecia indicios de un posible delito de falsedad en información económico-financiera en el trabajo de la auditora y de presunta participación en ese mismo engaño, así como de falsedad de cuentas en Santiago Sañé, socio de BDO que firmó los informes de la pesquera entre los años 2009 y 2011.

El juez, sin embargo, no aprecia causa para imputar al presidente de la auditora, Alfonso Osorio, ni a su socio director Peter Cook. Tampoco aprecia indicios de delito de uso de información relevante, alteración de precios, estafa o falsedad continuada



Peter Yu, fundador y socio director del fondo Cartesian.



Pablo Ruz, juez de la Audiencia Nacional titular del caso Pescanova.



Santiago Sañé, el socio de BDO que firmó la auditoría de Pescanova.

Una revisión de cuentas bajo la lupa judicial

- BDO ha sido el auditor de Pescanova de forma ininterrumpida entre los años 2002 y 2012.
- El nuevo consejo de administración de Pescanova acaba de decidir mantener a la firma como auditora.
- Su imputación en el caso obliga a que Pescanova consulte con el Icac la conveniencia de que siga.
- BDO tenía a la pesquera como tarjeta de presentación para acceder a grandes clientes.

de documento mercantil como solicitaba el fondo norteamericano.

A través de SMH, Cartesian tiene el 5% del capital de

la compañía pesquera que adquirió en diferentes operaciones "avaladas -según recoge el auto judicial- por la auditoría externa de BDO".

El fondo argumenta un perjuicio patrimonial de 23,3 millones de euros.

En su informe, el fiscal hace referencia a la auditoría forense de KPMG y a las investigaciones que está llevando a cabo el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac), el órgano dependiente del Ministerio de Economía que se encarga de supervisar a los revisores de cuentas.

La firma presidida por John Scott indicó en el documento que "no hemos tenido

acceso a los papeles de trabajo (los apuntes técnicos) del auditor pues no ha sido parte de nuestro mandato ni, por tanto, hemos podido comprobar los necesarios procedimientos de auditoría llevados a cabo (...). Por este motivo (...), no expresamos opinión alguna sobre el trabajo llevado a cabo por BDO Auditores".

En este sentido, el fiscal pone de manifiesto que es fundamental conocer el trabajo de investigación que está realizando el Icac, "ya que los referidos papeles de trabajo del auditor se encuentran a disposición de este organismo". Por lo tanto, las conclusiones del Icac serán determinantes para definir las posibles res-

CUENTAS

La imputación de la firma pone en entredicho su mandato como auditor de las cuentas de Pescanova en 2012. Fuentes del sector explicaron que su continuidad "dependerá de las evaluaciones que haga el Icac en los próximos días".

Cartesian, accionista de la pesquera a través de SMH, dice que invirtió con el aval de la auditora

pensabilidades de BDO en el caso Pescanova.

La firma presidida por Alfonso Osorio indicó ayer que se defenderá de manera "contundente", puesto que, en su opinión, existen "hechos y pruebas que apuntan a que la firma auditora no fue ni concedora ni partícipe de la sucesión de irregularidades puestas de manifiesto en las investigaciones del caso Pescanova". BDO reitera, además, "que la querrela interpuesta por el fondo americano carece de consistencia y base jurídica".

Pruebas

Por su parte, el fiscal cree que no hay motivos para "desacreditar" una de las pruebas de Cartesian, que es un acta notarial en la que relata reuniones del mes de abril (cuando la empresa ya había solicitado concurso) con el expresidente de Pescanova, Manuel Fernández de Sousa, en las que éste afirma que el auditor conocía el importe de la deuda. La imputación supone un duro golpe para la imagen de BDO que, en los últimos años, ha acometido una ambiciosa reforma interna para auditar a grandes compañías. El grupo pesquero es el más grande de sus cinco clientes cotizados.

Más citaciones de directivos ante la Audiencia Nacional

A.C. Vigo

La lista de imputados en el caso Pescanova va en aumento, también dentro del grupo pesquero. El juez Pablo Ruz ha citado en calidad de imputados para la próxima semana a ocho directivos más, dos de ellos pertenecientes al equipo de alta dirección de la compa-

ñía (Alfonso García Calvo y Carlos Turcí) y otros seis administradores de sociedades instrumentales, algunas con domicilio fuera de España que, según el informe forense de KPMG, se usaban para obtener financiación de forma irregular y ocultar deuda.

Estos ocho directivos com-

parecerán el próximo jueves y otros tres directivos ya imputados, el lunes 28.

El martes y miércoles están citados como testigos los consejeros José Carceller (Damm); François Tesch (Luxempart), Yago Méndez, y los antiguos vocales Antonio Basagoiti y Ana Barreras.

Ni el fiscal ni el juez ven indicios para imputar al presidente de la auditora